



FILOSOFÍA

Criterios específicos de corrección

Observaciones generales:

- 1.- De acuerdo con el baremo que se establece en los criterios generales de evaluación los puntos asignados a las tres cuestiones son: **2** puntos para la primera cuestión, **3** puntos para la segunda y **5** puntos para la tercera. Es preceptivo reflejar en el examen la estimación que hace cada corrector de cada pregunta por separado, independientemente del redondeo final, que no tiene que ser forzosamente una mera suma aritmética.
- 2.- En orden a rellenar las actas, es conveniente que la nota final de los ejercicios sólo refleje puntuaciones enteras y oscilaciones de medio en medio punto. Se aconseja *redondear hacia arriba* para evitar reclamaciones inútiles, salvo mala presentación o falta ortográfica.
- 3.- Para facilitar la tarea de revisión que exigen las reclamaciones es necesario que cada corrector vaya subrayando los errores detectados y demás estimaciones.

En relación a la Alternativa 1:

- 4.— Se otorgará un punto a la elucidación del término «ciudad» (*polis*) y otro punto a la explicación de la expresión «vida buena y feliz». Aunque basta referirse al significado platónico de los mismos para obtener la máxima calificación, no se excluyen otros desarrollos ético-políticos griegos, siempre que tengan una conexión clara.
- 5.— El alumno debería tener suficiente información sobre el Estado Ideal de Platón para poder alcanzar con ella sola la máxima calificación, de manera que la referencia genérica a la «Ciudad griega» tiene el evidente propósito de servir de *tabla de salvación* a desarrollos atípicos respecto a una programación estandarizada. No obstante, los alumnos podrán obtener su primer punto con sólo advertir la enemiga de Platón contra la «democracia» de partidos y fracciones. El resto de los puntos requiere más esfuerzo, por ejemplo, explicar el tipo peculiar de comunismo que Platón propugna en el contexto de la ciudad antigua. Por ejemplo, quienes expliquen bien las diferencias entre el «realismo» de Aristóteles y el «utopismo» de Platón en este punto podrán obtener la máxima calificación.
- 6.— Tal como se enuncia resulta posible obtener la máxima calificación desarrollando con detalle la contraposición entre las doctrinas de Hobbes y Rousseau, asignando 1 punto a cada tópico: estado de naturaleza, fórmula del contrato, formación de la voluntad general, individualismo ontológico contra el comunitarismo moral, etc. Sin embargo, puede darse por bueno un desarrollo menos detallado que se compense con alusiones a otros autores que tratan en la época el contrato social (Locke, Espinosa, Baader, etc.)

En relación con la Alternativa 2

- 7.— La explicación del término «evidencia» como criterio de verdad y regla principal del método cartesiano es imprescindible para obtener el primer punto. Naturalmente como lo que caracteriza a la evidencia no es otra cosa que la «claridad y la distinción», la pregunta está formulada para que sólo puedan obtener ese punto quienes establezcan ya las relaciones de identificación pertinentes entre ambos. Para llegar al punto y medio hay que explicar cómo la claridad y distinción suponen la eliminación de la duda. Por último para alcanzar el dos (la máxima puntuación) es preciso señalar también que en el texto se alude explícitamente a «verdad y certeza» y explicar cómo para Descartes la evidencia es de suyo un fenómeno psicológico de certeza, que sólo alcanza el nivel de verdad objetiva, cuando esa certeza viene avalada por la garantía divina de un Dios veraz y matemático.
- 8.— Un punto se obtiene por parafrasear correctamente el texto que permite dudar de la realidad del mundo externo, por contraposición a la evidencia del «yo» que transparece con claridad y distinción por debajo del proceso cognitivo. Otro punto para quienes sean capaces de explicar que la consecuencia principal: que la *res extensa*, es decir, la substancia del mundo externo sólo es verdadera como representación de la conciencia y que por eso Descartes debe dar un rodeo a través de Dios para garantizar su existencia real. El punto final es para quienes aludan a otras consecuencias como el solipsismo, el problema del idealismo, etc, que llevan aparejadas las relaciones entre el *Cogito* y el mundo externo.
- 9.— Los tópicos sobre la oposición entre los sofistas y Sócrates no podrán valorarse más de 2 puntos. Para obtener la máxima calificación hay que explicar con cierto detalle el método (1 punto) y las doctrinas (1 punto) de Sócrates, así como la tesis de la homomensura de Protágoras y su significación.